

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA
MULTISERVICIOS EL IMPERIO S.R.L.
CAJAMARCA, 2021.”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Cristina Victoria Mendo Callirgos

Asesor:

Mg. Joberth Vargas Figueroa

<https://orcid.org/0000-0001-5282-6769>

Cajamarca - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Sindulfo Javier Díaz Angulo	43920437
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Gilmer Chuquiruna Chavez	42168515
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Juan Romelio Mendoza Sánche	43679106
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis padres ya que ellos siempre me motivan a seguir adelante y me ayudan a cumplir una a una mis metas. Se lo dedico también a mis abuelos por estar en todo momento brindándome su cariño y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su infinito amor y por brindarme la oportunidad de estudiar, a mis padres por su dedicación y esfuerzo, a la universidad Privada del Norte por impartir educación de calidad y a mi asesor el Mg. Joberth Vargas Figueroa por sus enseñanzas y guía en el desarrollo de la presente investigación.

TABLA DE CONTENIDO

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	33
CAPÍTULO III: RESULTADOS	38
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	56
REFERENCIAS	61
ANEXOS	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Escala de medición de la encuesta.	36
Tabla 2: Prueba de normalidad.....	38
Tabla 3: Relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. ...	39
Tabla 4: Relación entre el sistema de deducciones y la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.....	40
Tabla 5: Relación entre el sistema de deducciones y la dimensión gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.	41
Tabla 6: Relación entre la dimensión legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. ...	42
Tabla 7: Relación entre la dimensión cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: ¿Considera usted que el Sistema de Deduciones vulnera los derechos del contribuyente?.....	44
Figura 2: ¿Cree usted que la ley del sistema de deducciones establece correctamente la legalidad de dicho sistema?.....	44
Figura 3: Si el depósito de deducciones no se encontraría normado, ¿Cumpliría con el pago de obligaciones tributarias?.....	45
Figura 4: ¿Está usted de acuerdo con el porcentaje de deducción que se aplica al rubro de la empresa?.....	45
Figura 5: ¿Considera usted justa la aplicación de sanciones y/o multas por incumplimiento del sistema de deducciones?	46
Figura 6: ¿Considera útil la implementación y aplicación de una política de control y manejo permanente de la cuenta de deducciones?.....	47
Figura 7: ¿Considera usted que el Sistema de Deduciones es muy complejo y de difícil aplicación en la empresa?	47
Figura 8: ¿Cree usted que es importante realiza oportunamente el depósito de la deducción en el Banco de la Nación?.....	48
Figura 9: ¿Considera que el sistema de deducciones sirve para erradicar la informalidad y la evasión tributaria en la empresa?	48
Figura 10: ¿El fondo de la cuenta de deducciones es usado en su totalidad para el cumplimiento de obligaciones tributarias?	49
Figura 11: ¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones tributarias a las que se encuentra afecta la empresa?	49
Figura 12: ¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones formales afectas a la empresa?.....	50
Figura 13: ¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones sustanciales afectas a la empresa?.....	51

- Figura 14: ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formales y
sustanciales son importantes para el buen funcionamiento de la empresa?..... 51
- Figura 15: De no estar afecto al sistema de deducción ¿Mostraría interés en realizar el pago
íntegro y puntual de las obligaciones tributarias en la empresa? 52
- Figura 16: ¿El cumplimiento de obligaciones tributarias es acompañado con una gestión
tributaria dentro de la empresa? 52
- Figura 17: ¿Considera usted que la gestión tributaria dentro de la empresa fue de ayuda
ante una fiscalización por parte de la administración tributaria? 53
- Figura 18: ¿La empresa cuenta con una política que facilite el cumplimiento de las
obligaciones tributarias antes del vencimiento de las mismas? 53
- Figura 19: ¿La empresa ha tenido notificaciones de órdenes de pago por parte de la
administración tributaria? 54
- Figura 20: ¿La empresa ha sido notificada con resoluciones de ejecución coactiva por parte
de la administración tributaria? 54

RESUMEN

El Sistema de Deduciones es muy importante para poder asegurar la recaudación de impuestos en el Perú mediante la Administración Tributaria, es así como la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Siendo el enfoque cuantitativo con diseño no experimental, tipo descriptivo-correlacional, el tiempo en que se desarrolla la investigación es transversal. La población estuvo conformada por 6 colaboradores de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. La técnica utilizada para la recolección de datos fue encuesta y el instrumento fue el cuestionario, obteniendo como resultado una relación positiva y muy alta entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Concluyendo que existe una relación positiva y muy alta entre el Sistema de Deduciones y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Debido a que la correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.971; un P valor de $0.001 < 0.05$. Lo que significa que el sistema de deducciones permite el cumplimiento de obligaciones tributarias dentro de la empresa.

PALABRAS CLAVES: sistema de deducciones, cumplimiento de obligaciones tributarias.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La evasión tributaria es un problema latente que afecta a muchos países en el mundo influenciando en la recaudación de impuestos, siendo un problema significativo debido a que sin los ingresos que representan los impuestos no se puede financiar los gastos del Estado en bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, entre otros, por ello se implementan mecanismos que ayuden o incentiven el cumplimiento tributario por parte de las empresas, dichas medidas deben ser de acuerdo a la realidad de cada país teniendo en cuenta características y comportamiento propios de la población para que éstas sean efectivas y se logre recaudar impuestos, es importante además que se implementen medidas que incentiven a la formalización de las empresas y que también ayuden a que estas cumplan con sus respectivas obligaciones tributarias, teniendo en cuenta esto es que en varios países de Latinoamérica implementan sistemas de recaudación anticipada de impuestos.

Actualmente en el Perú existe un gran porcentaje de empresas que operan en la informalidad, evadiendo impuestos e incumpliendo con las obligaciones tributarias impuestas por el Estado, por ello, se lucha por contrarrestar la informalidad y la evasión tributaria para así lograr una mayor recaudación de impuestos para poder financiar bienes y servicios en pro de los ciudadanos; según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022); “al 31 de diciembre de 2021, el número de empresas activas registradas en el Directorio Central de Empresas y Establecimientos ascendió a 2 millones 981 mil 98 empresas, cifra mayor en 7,3% en comparación con

similar periodo del año anterior” (p. 2). Dicha información refleja el crecimiento de empresas activas y el sector formal en el país, para las empresas en mención se ha implementado, entre otros mecanismos, el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias o sistema de deducciones para realizar una recaudación anticipada de impuestos, ya que gracias a este las empresas pueden tener un fondo de dinero en el Banco de la Nación que les permitirá pagar sus obligaciones tributarias, multas, entre otras obligaciones así como poder retirar el dinero para mayor liquidez dentro de la empresa al no tener obligaciones pendientes de pago, sin embargo, la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, s.f.); muestra datos estadísticos según la Memoria Anual del año 2021 sobre la recaudación Tributaria del año en mención al Gobierno Central por la suma de S/ 139 947 millones, de los cuales la recaudación por concepto de Otros Ingresos Tributarios representó la suma de S/ 16 110 millones, este monto está representado por el pago de fraccionamientos, multas, ingreso como recaudación de cuenta de Deduciones, ITAN, entre otros. Estos datos reflejan ingresos como recaudación de la cuenta de deducciones, el cual se da entre otras situaciones, debido a inconsistencias en la declaración del contribuyente y los montos depositados relacionados a dichas declaraciones, esto se debe a deficiencias dentro del manejo contable y tributario en las empresas al momento de declarar sus ingresos y gastos, además puede ser el reflejo de dificultades al momento de cumplir con el sistema de deducciones y con las obligaciones tributarias al mismo tiempo, es así como el sistema puede llegar a representar un problema para poder seguir operando con normalidad y sin tener sanciones por parte de la administración tributaria.

Cajamarca no es ajena a la realidad del país ya que las empresas que operan en la formalidad muchas veces presentan problemas para cumplir con sus obligaciones tributarias, generalmente debido a que son reacios o están en desacuerdo con el pago de

impuestos por su actividad empresarial o por desinformación, sin embargo, también existen empresas formales que cumplen a cabalidad con sus obligaciones tributarias, ya sea debido a que la formalización y cumplimiento tributario resulte indispensable para que puedan realizar su actividad económica, o porque son conscientes de que siendo formales y cumpliendo correcta y oportunamente con sus obligaciones tributarias pueden acceder a beneficios por parte del Estado además de tener la posibilidad de extender sus bienes o servicios a más consumidores. Como se menciona anteriormente el sistema de deducciones es un mecanismo creado con la finalidad de formar un fondo que ayude a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias, sin embargo, en muchas empresas se cree que este fondo afecta las operaciones normales ya que no es un fondo de libre disposición para el contribuyente.

Multiservicios el Imperio S.R.L. es una empresa cajamarquina cuya actividad económica es la construcción de otro tipo de obras de ingeniería civil, siendo un proveedor de servicios integrales de minería y construcción, por ser una empresa formal se encuentra afectada a las diferentes obligaciones tributarias impuestas en el país y consecuentemente obligada a cumplir con su declaración y pago, debido a que su rubro de negocio es la construcción en empresas mineras, es una empresa que requiere el servicio de alquiler de maquinaria, equipo liviano, equipos de transporte de personal, entre otros, y se encuentra afectada al sistema de deducción, tanto como proveedor y como adquirente de servicios, dicho sistema ha servido para que la empresa tenga un fondo para poder realizar el pago de las obligaciones tributarias así como las contribuciones y demás obligaciones, de no estar afectada a dicho sistema, no contaría con un monto destinado en su totalidad al pago de obligaciones con la administración tributaria y consecuentemente, la empresa podría incurrir en incumplimiento del pago total de las obligaciones mencionadas, de ese modo

podría acarrear multas, infracciones o sanciones afectando el funcionamiento de la misma, es por esa razón que en la presente se busca investigar la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Multiservicios Cajamarca S.R.L.

La justificación teórica de la presente investigación es que se realiza con el fin de aportar conocimiento en cuanto al sistema de deducciones y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para ello se ha basado la investigación en la teoría relacionada a las variables de estudio, investigaciones previas, así como definiciones conceptuales que ayuden a desarrollar la investigación, de tal modo que sea útil y sirva de base para investigaciones futuras; la justificación práctica es realizar una investigación basada en el método científico que sea de ayuda en el sector empresarial, buscando además indagar sobre el sistema de deducciones y también sobre el cumplimiento tributario que sirva para ser aplicada en una realidad problemática del entorno de las empresas afectas al sistema de deducciones en el distrito de Cajamarca; finalmente, la justificación social es que con la presente investigación se busca principalmente poder contribuir en el desarrollo de las empresas afectas al sistema de deducciones del distrito de Cajamarca y crear una herramienta útil para que estas puedan mejorar su manejo tributario y evitar inconvenientes con la Administración Tributaria, se busca además generar conocimientos que sean de utilidad tanto para la universidad como para los demás centros de estudio.

Los antecedentes son importantes para poder desarrollar la presente investigación, es por ello que se encontraron los siguientes antecedentes internacionales, nacionales y locales de revisión bibliográfica que sustentan la investigación, en el ámbito internacional tenemos a Cunalata (2018), en su tesis titulada análisis y evaluación a la gestión y

cumplimiento tributario de la empresa “Almacenes León”, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2015 – 2016, planteó como objetivo general realizar un análisis y evaluación a la Gestión y Cumplimiento Tributario de la Empresa “Almacenes León”, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2015 – 2016, empleando un tipo de investigación cualitativo y cuantitativo con método deductivo, inductivo y analítico, empleó además una muestra de 15 empleados de la empresa de estudio, usó como técnicas la encuesta, entrevista, observación y análisis de datos, siendo el cuestionario, ficha de registro y el análisis de contenido los instrumentos. Llegó a la conclusión de que:

En la ejecución del análisis y evaluación del cumplimiento tributario, se verificó la correcta elaboración de los comprobantes de retención de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, además se pudo evidenciar que existen fallas en los registros, en las declaraciones de la entidad, así como una inexistencia de políticas contables y administrativas que encaminen a la consecución de objetivos institucionales, también se determinó la inexistencia de responsabilidades para cada puesto de trabajo que actualmente en Almacenes León existen, generando desperdicio de recursos.

Por otro lado, se debe resaltar la importancia del cumplimiento de la ley o normativa vigente en cada país para poder asegurar el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias, tal como señala Ponce (2020), en su tesis titulada planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la distribuidora comercial Bastidas Villacís BASVIMART CIA LTDA. periodo 2020, cuyo objetivo general fue elaborar la planificación tributaria, en la Distribuidora Comercial Bastidas Villacís BASIMART CIA LTDA, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales periodo 2020,

para ello empleó el método deductivo, con un tipo de investigación documental con diseño no experimental, usó una población de 40 documentos del área de administración y contabilidad de la empresa y 2 trabajadores de la misma, empleó la técnica de la entrevista, encuesta y la observación, usando el cuestionario y ficha de análisis como instrumentos, llegó a la conclusión de que “ el manejo apropiado y correcta aplicación de las leyes se puede evitar represarías por parte de la Administración tributaria debido a que el análisis y aplicación fiscal de la planificación tributaria debe realizarse de forma estricta a las leyes impositivas”.

Teniendo en cuenta los resultados del autor anterior, podemos resaltar la importancia de tener conocimiento y aplicar adecuadamente las leyes, sin embargo, se puede evidenciar también que su incumplimiento puede acarrear sanciones económicas y administrativas, afectando las operaciones de las empresas, tal como se señala en el estudio de Córdova (2018), en su tesis titulada Efectos tributarios del Plan Renova en el sector del transporte urbano de Guayaquil 2013 – 2015, planteó como objetivo general analizar los efectos tributarios del Plan Renova en el sector del transporte urbano de Guayaquil en el periodo 2013-2015, para ello usó como método de investigación empírico y estadístico, diseño descriptivo y deductivo con enfoque cuantitativo y cualitativo, empleó una muestra de 63 transportistas urbanos, para poder obtener la información empleó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Llegó a la conclusión de que “estas empresas se ven afectadas con multas tributarias debido a la falta de gestión tributaria, además, debido a que no participan en capacitaciones desconocen sobre los beneficios tributarios a los que accederían si cumplen con sus obligaciones tributarias”.

Gracias a los autores citados en los párrafos anteriores se pudo recabar información que revela la importancia de cumplir con la normativa tributaria dentro de las empresas, en ese sentido, también es importante cumplir con los mecanismos de recaudación anticipada de los impuestos para poder asegurar el pago de los mismos, tal como señala Romero (2021), en su tesis titulada efectos de la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas, designadas como agentes de retención dentro del marco normativo de la Ley de Régimen Tributario Interno, Capítulo I Art. 97.16 en empresas de Asesoramiento Contable sector Plaza Artigas, en el DMQ años 2020 – 2021, cuyo objetivo general de su tesis fue Analizar los efectos de la aplicación del RIM dentro del marco regulatorio de la LRTI, en cumplimiento con los deberes formales del SRI aplicados en empresas de asesoramiento contable, sector de la Plaza Artigas, DMQ, para lo cual usó el método cualitativo, analítico, inductivo-deductivo y descriptivo, empleando una muestra de 37 empresas del sector Plaza Artigas en la investigación, llegó a la conclusión de que:

Según la información sintetizada de microempresas “Agentes de Retención” del sector contable en la Plaza Artigas, se identificó que este tipo de empresas deben que cumplir con las obligaciones tributarias y contables establecidas; como, por ejemplo: la entrega de comprobantes de venta que respaldan el gasto, presentación de formularios y valores a pagar ante los organismos de control, y la obligación de llevar contabilidad. Este patrón se repite en el RIM según la muestra hallada, por lo que, se concluye que todas las compañías están cumpliendo con los deberes formales y que aplicaron contabilidad conforme la NIIF para PYMES.

En los antecedentes nacionales también contamos con autores que respaldan la investigación y consideran que el cumplimiento de obligaciones tributarias es

indispensable para el funcionamiento de una empresa y resaltan la importancia de contar con un sistema de recaudación anticipada tal como el régimen de deducciones, en ese sentido Cuentas & Urquiza (2022), desarrollaron la tesis de investigación Sistema de Deduciones y Cumplimiento Tributario en las Empresas de Transporte de Carga del Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2017-2018, sustentada en la Universidad Peruana Los Andes. El objetivo general fue determinar la influencia del sistema de deducciones en el cumplimiento tributario en las empresas de transporte de carga en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2017 – 2018, para ello empleó metodología descriptiva, inductiva, deductiva, de tipo aplicada con nivel correlacional y diseño no experimental, trabajó con una muestra de 50 personas. Para la recolección de información aplicó las técnicas de la encuesta, toma de información y análisis documental cuyo instrumentos fueron el cuestionario, fichas bibliográficas y guías de análisis documental respectivamente, obtuvieron como resultado una correlación del 92.80% con un nivel de significancia del 3.39% menor al margen de error del 5.00% , permitió llegar a la conclusión de que “el sistema de deducciones influye en grado significativo en las obligaciones sustanciales en las empresas de transporte de carga que han sido objeto de tratamiento investigativo”.

Según Mescco (2019), en su tesis titulada el Sistema de Deduciones y su Incidencia en el Cumplimiento Tributario de la empresa ECOIL S.A.C. del Distrito de Lurín en el año 2018, sustentada en la Universidad Autónoma del Perú. El objetivo general de investigación fue evaluar la incidencia del sistema de deducciones en el cumplimiento tributario de la empresa Ecoil S.A.C. del distrito de Lurín en el año 2018, para dicho fin utilizó una investigación descriptiva correlacional de diseño no experimental, cuyo método fue cuantitativo trabajó con una muestra de 15 trabajadores de la empresa de estudio. Para

la recolección de información se aplicó la técnica de la entrevista y usó el instrumento del cuestionario, obtuve como resultado un Chi Cuadrado de Pearson de 0.015, lo cual permitió llegar a la conclusión de que “el sistema de deducciones incide en el cumplimiento tributario de la empresa Ecoil S.A.C. del distrito de Lurín en el año 2018”.

Adicionalmente Cahuarina & Melgar (2020), en su tesis titulada planeamiento Tributario y su relación con el Sistema de Deduciones de productos exonerados de la empresa MITAWI ZU E.I.R.L. ubicada en el distrito de la Victoria, 2019, sustentada en la Universidad Autónoma del Perú. El objetivo general fue relacionar el planeamiento tributario con el sistema de deducciones de los productos exonerados de la empresa Mitawi Zu ubicada en el distrito de la Victoria, 2019, para lo cual empleó una investigación cuantitativa de diseño transaccional no experimental y transversal, trabajó con una muestra de 15 trabajadores de la empresa de estudio y aplicó la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario, obtuvieron como resultado un Chi-Cuadrado de Pearson con nivel de significancia menor al 5%, mostrando que existe una probabilidad del 95% de que ocurra, lo cual pudo permitir llegar a la conclusión de que “el planeamiento tributario tiene relación significativa con el sistema de deducciones de los productos exonerados en la empresa Mitawi Zu, del distrito de la victoria en el año 2019”.

Chacón & Leticia (2018), desarrollaron la tesis titulada el Sistema de Deduciones del IGV – SPOT como mecanismo para el Cumplimiento Tributario en la empresa gráfica YAFRA SAC distrito La Victoria, año 2016, sustentada en la Univesidad Privada del Norte. El Objetivo general fue describir el Sistema de deducciones del IGV – SPOT como mecanismo para el cumplimiento tributario en la empresa de servicios Gráfica Yafra SAC Distrito de La Victoria – Lima, año 2016, para lo cual emplearon un diseño de

investigación descriptiva no experimental transversal con enfoque cuantitativo, empleando una muestra de 23 empresas de servicios, para la recolección de datos usaron la entrevista como técnica y el cuestionario como instrumento. Llegaron a la conclusión de que “el Sistema de Dedución como mecanismo para el cumplimiento tributario en la empresa Grafica Yafra SAC, fue efectivo, ya que no tuvo tributos por pagar a la fecha de la investigación”.

Panta (2018), en su tesis titulada el sistema de deducciones y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa PIURAMAQ SRL, Piura 2016, sustentada en la Universidad Alas Peruanas. El objetivo de estudio fue Analizar el sistema de deducciones y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa PIURAMAQ SRL, Piura 2016, para lo cual se empleó un tipo de investigación correlacional con un nivel descriptivo, trabajó con una muestra de 4 integrantes del área contable de la empresa en mención. Para la recolección de datos utilizó como técnica la entrevista y la ficha de recolección de datos usando como instrumento el cuestionario, llega a la conclusión de que

El nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación al sistema de deducciones es aceptable, ya que como nos muestra el cuadro N°37 el 72.45% del total de las obligaciones tributarias generadas en el ejercicio en estudio han sido canceladas con los fondos generados en la cuenta de deducciones.

Vilela & Yovera (2021), en su tesis titulada Sistema de Deduciones y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias de las Empresas de Mantenimiento Vehicular, Carabayllo – 2021, sustentada en la universidad César Vallejo. La hipótesis fue El Sistema

de Deduciones incide en las obligaciones tributarias de las empresas de mantenimiento vehicular, Carabayllo – 2021. para lo cual empleó un tipo de investigación aplicada con diseño no experimental, transversal descriptiva, correlación causal, trabajó con una muestra de 40 trabajadores del área contable de las empresas de mantenimiento, se aplicó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento y se obtuvo como resultado utilizando un coeficiente Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento, logrando como resultado 0.926 de fiabilidad para la variable independiente y 0.932 para la variable dependiente, confirmando que existe un alto grado de confiabilidad, se concluye que “el sistema de deducciones incide en las obligaciones tributarias de las empresas de mantenimiento vehicular”.

Finalmente, en el ámbito nacional, según Quiroz (2019), en su tesis titulada sistema de deducción y la recaudación tributaria en las empresas de prestación de servicio contable, Comas – 2019, sustentada en la Universidad César Vallejo. El objetivo fue determinar cómo el sistema de deducción se relaciona con la recaudación tributaria en las empresas de prestación de servicio contable, Comas – 2019, usando un estudio de tipo básico con un nivel descriptivo-correlacional de diseño no experimental, con una población de 51 empresas del distrito de Comas. Para poder recolectar la información necesaria aplicó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, llegó a la conclusión de que:

El sistema de deducciones se relaciona con la recaudación tributaria de las empresas de servicio contable, Comas 2019, esto debido a que el sistema de deducciones fue creado para que se cumpla con el pago de las obligaciones tributarias, concluye además que el sistema de deducciones evita que se siga

incrementando la informalidad en las empresas y gracias a que es un requisito para poder usar el crédito fiscal ayuda a la formalidad empresarial.

En la revisión bibliográfica en el ámbito local, existen investigaciones que afirman que el sistema de deducciones y el cumplimiento tributario se relacionan positivamente ya que el primero conlleva al segundo debido a que los fondos de la cuenta de deducciones son usados para solventar el pago de obligaciones tributarias, en ese sentido Llamocanta (2021), en su tesis titulada Sistema de deducciones del impuesto general a las ventas y cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas constructoras, del distrito de Cajamarca, periodo 2020, sustentada en la Universidad Nacional de Cajamarca. El objetivo general de investigación fue determinar la incidencia del Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, en las Empresas Constructoras, del Distrito Cajamarca, periodo 2020, empleando el método analítico-Sintético con un tipo de investigación aplicada de nivel descriptivo correlacional con diseño no experimental transversal, empleando una muestra de 52 empresas del sector construcción, aplicó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento para poder recabar la información necesaria y llegó a la conclusión de que:

El sistema de deducciones del impuesto general a las ventas incide directamente en el cumplimiento tributario de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca en el periodo 2020, sostiene además que al aplicar la encuesta a su población esta mostró conformidad en que al descontar el porcentaje correspondiente a las deducciones estos aseguran el pago de sus obligaciones tributarias.

Por otro lado, tenemos autores que tratan de relacionar otros aspectos como la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias, tal como Heras (2019),

en su tesis titulada cultura tributaria como factor en el cumplimiento tributario de los comerciantes del centro comercial San Antonio de Cajamarca 2018, planteó como objetivo general explicar los aspectos determinantes de la cultura tributaria en el cumplimiento tributario de los comerciantes del centro comercial San Antonio de Cajamarca 2018, usando como metodología el tipo de investigación aplicada, reuniendo características de un estudio descriptivo y aplicativo, con diseño no experimental de corte transversal. Empleó además una muestra de 56 empresas el centro comercial objeto de estudio, usó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento para poder recolectar la información, obtiene como resultados que el mayor porcentaje de comerciantes no conoce el sistema tributario y tampoco los tributos a los que están afectos, concluyendo que:

En los comerciantes de prendas de vestir del Centro Comercial San Antonio de la ciudad de Cajamarca, existen factores de conocimiento, valoración y conciencia tributarias determinantes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, factores que limitan el cumplimiento legal de sus obligaciones fiscales y no contribuyen en potencializar la recaudación tributaria.

Adicionalmente, existen autores que buscan investigar como el sistema de deducciones afecta a las empresas, es así como Mosqueira & Chávez (2022) en su tesis titulada Sistema de Deduciones del IGV y su incidencia en la Liquidez y Rentabilidad de la Empresa Mahadi S.A.C. Cajamarca 2020, sustentada en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, cuyo objetivo de estudio fue determinar la incidencia del sistema de deducciones del IGV en la liquidez y rentabilidad de la empresa MAHADI S.A.C. durante el año 2020, para ello utilizó una investigación de tipo cuantitativo de nivel descriptivo y explicativo cuyo método fue descriptivo y analítico con diseño no experimental, la muestra

tomada para la investigación fue el personal directivo de la empresa sujeta al estudio. Para la recolección de la información aplicaron la técnica de la entrevista y el cuestionario como instrumento, llegaron a la conclusión de que “la incidencia del sistema de deducciones del IGV en la liquidez y rentabilidad de la empresa, MAHADI S.A.C. durante el año 2020, fue poco significativa”.

Del mismo modo, Ramos & Mendoza (2018), en su tesis titulada el Sistema de Deduciones del IGV y el efecto en la Liquidez de la empresa de Transportes y Negocios Alarcón Vega S.A.C. periodo 2014-2016, sustentada en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. El objeto de estudio fue determinar el efecto del Sistema de Deduciones del IGV en la liquidez de la Empresa de Transportes y Negocios Alarcón Vega S.A.C. en la ciudad de Cajamarca periodo 2014 – 2016, trabajó con la muestra los estados de situación financiera, el estado de resultados, constancia de depósitos de deducciones, las notas de contabilidad de la empresa de estudio. Para la recolección de información se aplicó la observación directa y el análisis de flujo de caja mensual, formulación de ratios y la entrevista como instrumento, llegaron a la conclusión de que

La retención de un porcentaje del impuesto del IGV por parte del estado no tiene por qué constituir un perjuicio o afectar significativamente a la liquidez de los pequeños empresarios, sobre todo para aquellos cuyo manejo tributario se realice de manera eficiente.

Teniendo en cuenta las investigaciones expuestas en los párrafos anteriores, podemos recabar información valiosa sobre el sistema de deducciones y el cumplimiento de obligaciones tributarias, siendo antecedentes que forman parte de la teoría que ayuda a

fundamentar las variables de estudio y a la vez poder dar inicio al desarrollo de la presente investigación, en tal sentido, se describirá las variables de estudio y sus dimensiones.

La primera variable de estudio es el Sistema de deducciones, comúnmente conocido como el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) el cual según SUNAT (2020), es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33 del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

Los sistemas de recaudación anticipada de impuestos son creados con la finalidad de asegurar el pago de tributos por parte de las empresas, con el propósito de minimizar la evasión tributaria y aumentar la recaudación de impuestos en el país, es así como para Effio & Mamani (2019), quienes sostienen que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias que es comúnmente llamado Sistema de Deduciones forma parte de los tres mecanismos recaudatorios anticipados del IGV, implementados en el sistema tributario peruano en los últimos años.

El sistema de deducciones fue creado con la finalidad de poder asegurar el pago de las obligaciones tributarias de las empresas ya que los fondos depositados en la cuenta de deducciones son usados para el pago de tributos, aportes y otras deudas con la

administración tributaria, según Villazana (2019), el sistema tiene por finalidad generar fondos para el pago de las deudas tributarias por concepto de tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33 del Código Tributario que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

La presente variable del sistema de deducciones cuenta con las siguientes dimensiones, inicialmente, la dimensión de legalidad basada en el principio de legalidad, la cual según Támara (2020), se basa en la primacía de la ley hecho por el cual todos los organismos jurídicos del Perú en su ejercicio del poder público se encuentran limitado a lo que se establece en la constitución y en la ley, de esa manera, no admite otras infracciones ni sanciones penales que no se encuentren tipificadas en la ley penal para poder ser aplicadas ante una acción que sea considerada como delito. Cuenta con indicadores como el ámbito de aplicación del Sistema de Deduciones, el cual se encuentra normado en el artículo 3 del TUO del Decreto Legislativo N°940 señalando que se entenderá por operaciones sujetas al Sistema a la venta de bienes muebles o inmuebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravados con el IGV y/o ISC o cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del Impuesto a la Renta; como segundo indicador, las operaciones sujetas al sistema, normado bajo la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT, detallados en los anexos 1, 2 y 3, tomando a operaciones como el arrendamiento de bienes con una deducción del 10%, servicio de transporte de personas con 10% y contratos de construcción con 4%. Finalmente, sanciones e infracciones ya que el incumplimiento de efectuar la deducción por parte de los sujetos obligados se encuentra normado en el DL N° 940, en los artículos 11 y 12 respectivamente

en donde se norma que la verificación del cumplimiento, así como la aplicación de sanciones a consecuencia del mismo están a cargo de la SUNAT.

En segundo lugar, se tomará la dimensión Cuenta de deducciones, según lo señalado en SUNAT (2022), para que las empresas puedan realizar el depósito de las deducciones deben aperturar una cuenta corriente en cualquiera de las agencias del Banco de la Nación, en dicha cuenta recibirán abono por parte de sus clientes por los montos deducidos, esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores; en primer lugar, el indicador de apertura de cuenta de deducciones según SUNAT (2022), este indicador es de obligatoriedad para todas aquellas empresas ya sean de personería jurídica o natural, constituidas formalmente que realizarán actividades sujetas al sistema de deducciones, se realiza con la solicitud de creación de cuenta de deducciones en el Banco de la Nación por parte de los titulares de la empresa o un tercero autorizado para realizar el trámite, en el caso de aquellas empresas que realicen actividades económicas sujetas al sistema de deducciones y no cuenten con una cuenta aperturada, el comprador o usuario del bien o servicio está obligado a informar a la SUNAT y solicitar la apertura de una cuenta de oficio para que pueda cumplir con la obligación de realizar el depósito. El segundo indicador de la variable son los sujetos obligados a efectuar el depósito, según lo establecido en el artículo 5 del DL N° 940, los sujetos obligados a efectuar el depósito de la deducción son el adquirente del bien mueble o inmueble, usuario del servicio o quien encarga la construcción; el sujeto del IGV, en el caso del retiro de bienes; el propietario de los bienes que realice o encargue el traslado de los mismos, en el caso de la prestación de servicio la obligación de efectuar el depósito nace en el momento en que el prestador del servicio reciba el pago total del importe de la operación sin necesidad de acreditar dicho depósito, sin perjuicio de que el usuario no haya realizado el depósito de la deducción pese

a estar obligado a hacerlo; el tercer indicador, el pago de obligaciones tributarias, según el artículo 9 del TUO del D.L. N° 940 el titular de la cuenta deberá destinar los montos depositados al pago de sus deudas tributarias, en calidad de contribuyente o responsable, tales como tributos, multas, anticipos y pagos a cuenta de tributos, gastos por cobranza coactiva o sanciones generadas por SUNAT, medidas cautelares y aportaciones a EsSalud y ONP; finalmente el cuarto indicador la liberación de los fondos, según SUNAT (2020), el monto de las deducciones puede ser de libre disposición para la empresa siempre que estas no tengan deudas pendientes y aún tengan fondos no agotados en la cuenta de deducciones.

La segunda variable de estudio es el Cumplimiento de las obligaciones tributarias, para Solórzano (2011) el cumplimiento tributario se relaciona con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo. Para el autor Arana (2009):

La educación cívico – tributaria resulta fundamental como mecanismo para poder implantar en la conciencia de los individuos la importancia del cumplimiento tributario y lograr que sea de una forma voluntaria, ya que de ese modo formaría parte de la cultura en la sociedad para las nuevas generaciones, reduciendo el incumplimiento de las obligaciones tributarias (p. 227).

La primera dimensión de la variable es la obligación tributaria la cual para Hernández (2017), es la relación jurídica entre el acreedor (aquel que posee un derecho a recibir) y el deudor (quien debe cumplir con una deuda), el deudor está obligado a dar una prestación al acreedor, en cuanto a las obligaciones tributarias es la relación entre la empresa que actúa como deudor y obligado a dar una prestación a la SUNAT que actúa

como acreedor; teniendo como indicadores las obligaciones formales y sustanciales, para UNED (s.f.), las obligaciones formales hacen referencia a la obligación de seguir con procedimientos y trámites para poder pagar las obligaciones tributarias, engloba a todas las prestaciones diferentes a pagar los impuestos, las obligaciones sustanciales tienen como objetivo pagar las obligaciones tributarias y es originada por el hecho generador del impuesto. El segundo indicador de la variable es la elusión y evasión tributaria, ya que para el autor Arana (2009), ambos son la consecuencia de contar con una administración tributaria deficiente que utiliza mecanismos poco amigables con el contribuyente y que administra los recursos de forma deficiente logrando incentivar en cierto grado el incumplimiento tributario, señala además que la elusión y evasión tributaria son el resultado de la falta de fiscalización de la práctica profesional de asesoramiento fiscal.

Finalmente el último indicador de la primera dimensión son las sanciones por incumplimiento tributario, tal como se señala en la Cámara de Comercio de Lima (CCL, 2022), según el Art. 164 del Código Tributario toda acción u omisión que implique la violación o transgresión de las normas o leyes tipificadas en materia tributaria, en el citado Código Tributario por parte del contribuyente, serán sancionadas por la Administración tributaria, es así como dichas sanciones dependerán de la gravedad de la infracción en la que incurra el contribuyente, que puede variar desde el incumplimiento de las obligaciones tributarias o su cumplimiento parcial así como incorrecto o tardío, las multas irán de acuerdo a la infracción y van desde el cierre de establecimiento, comiso de bienes, suspensión de licencia.

La segunda dimensión es la gestión tributaria, para LA LEY (s.f.), es la capacidad que se tiene para poder llevar un manejo contable eficiente dentro de la empresa, Sánchez

& Tarodo (2015), por otro lado, la gestión tributaria es considerada como un mecanismo para poder administrar los tributos, la gestión tributaria se encarga además de dirigir todo el proceso de liquidación de tributos, desde la cuantificación, determinación y liquidación de la deuda tributaria, además, se encarga de gestionar todos los documentos relacionados a deudas tributarias con la administración tributaria, tales como declaraciones de impuestos, autoliquidaciones, devoluciones, entre otros. La gestión tributaria se encarga además de la relación entre la administración tributaria y el contribuyente con el fin de asegurar la correcta relación colaborativa entre ambos con el fin de asegurar los derechos del contribuyente mediante una comunicación eficiente por parte de la administración tributaria para que el contribuyente pueda cumplir oportuna y adecuadamente con sus obligaciones.

El primer indicador de la segunda variable de estudio es la determinación y pago de tributos, que tal como se menciona en el párrafo anterior está estrechamente ligada con la gestión tributaria, y forma parte de las obligaciones formales y sustanciales. El segundo indicador es el Cronograma de pago de tributos, ya que en el artículo 19 del código tributario establece que la administración tributaria tiene la facultad de establecer cronogramas de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias, es así como en la Resolución de Superintendencia N° 000189-2021/SUNAT, se establece dicho cronograma para el año 2022, el cuál debe ser cumplido por todos los administrados e incluye tanto declaraciones mensuales como anuales.

El último indicador de la variable son las Notificaciones inductivas por parte de la administración tributaria, la SUNAT cuenta con notificaciones electrónicas para poder llegar al contribuyente y hacer de conocimiento sobre los diferentes actos administrativos

que pueden surgir en el ejercicio en el que realizan sus operaciones, para poder ser notificado por la administración tributaria es necesario contar con Clave SOL, que es el entorno virtual implementado para poder mantener informado al contribuyente sobre sus obligaciones, así como poder tener acceso a la plataforma de declaración de obligaciones, es de carácter de obligatoriedad contar con la Clave SOL al momento de inscribirse en el Registro Único del Contribuyente (RUC) tras la constitución de una empresa. (SUNAT, s.f.)

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuál es la relación entre el sistema de deducciones y las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?

¿Cuál es la relación entre el sistema de deducciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?

¿Cuál es la relación entre la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?

¿Cuál es la relación entre el fondo de la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Establecer la relación entre la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Establecer la relación entre el fondo de la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

HI Existe relación positiva alta entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

1.4.2. Hipótesis Específicas

Existe relación positiva entre el Sistema de Deduciones y las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Existe relación positiva entre el Sistema de Deduciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Existe relación positiva alta entre la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Existe relación positiva entre el fondo de la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

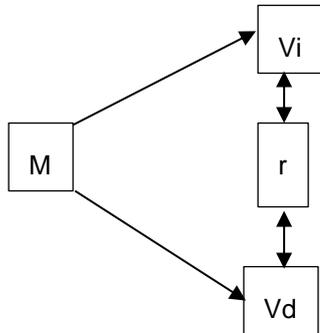
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

En el presente capítulo se busca explicar los elementos metodológicos empleados en la investigación, para ello, iniciaremos con el enfoque de la investigación el cual es cuantitativo ya que según Guerrero & Guerrero (2014), “la investigación cuantitativa consiste en contrastar hipótesis desde el punto de vista probabilístico y, en caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales” (p. 48), en la presente investigación se busca recolectar información documental de la empresa de estudio para ser analizados y explicada por ello se utilizó el enfoque cuantitativo.

Se utilizó el diseño no experimental ya que no se manipuló o buscó modificar alguna variable, según Hernández et al. (2014), en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza, en la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

El tiempo en el que se desarrolla la investigación es transversal tomándose información de la empresa sólo del año 2021 ya que según Liu y Tucker (como se citó en Hernández et al., 2014) nos menciona que las investigaciones cuyo diseño es transeccional o transversal se recolecta información en un solo momento, es decir, en un tiempo único.

Diagrama:



Donde: M = Muestra

Vi = Variable independiente

Vd = Variable dependiente

r = Posible correlación

Esta investigación se enmarca dentro del tipo descriptivo - correlacional puesto que según Hernández et al. (2014), nos mencionan que una investigación descriptiva es la que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. Por lo tanto, esta investigación es descriptiva por que trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta de las variables de estudio. Es correlacional ya que según Hernández et al. (2014), este tipo de estudio busca conocer el grado de relación entre dos o más variables midiendo cada variable de estudio independientemente para luego cuantificarlas y analizarlas para poder establecer la relación o asociación que existe entre las mismas.

Según Hernández et al. (2014), “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174), es por ello que la población de estudio son los trabajadores de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. que poseen conocimiento teórico, técnico y práctico del Sistema de Deduciones y sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, los cuales son aquellos que laboran dentro

del área de Gerencia, Administración y Contabilidad del departamento de Cajamarca, sumando un total de 6 trabajadores.

Hernández et al. (2014), define a la muestra como “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población.” (p.173), por ello, en la presente investigación se empleó un muestreo intencional no probabilístico debido que la muestra está conformada por el total de 6 trabajadores del área de Gerencia, Administración y Contabilidad de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L., tomados de la población ya que tiene los conocimientos requeridos para poder recabar información sobre el Sistema de Deduciones y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

El método empleado en la presente investigación es el Inductivo-Deductivo porque a partir de hechos particulares se pasa a generalizaciones y viceversa, es un medio de razonamiento por el cual se analizan hechos individuales para poder determinar la relación de los fenómenos más frecuentes al generalizar toda la información. (Guerrero & Guerrero, 2014).

Seguidamente, según Guerrero & Guerrero (2014) la técnica puede considerarse como “una herramienta del método, ya que orienta toda la actividad investigativa, de él depende el tipo de técnicas en las que se apoyará el investigador” (p. 50). Es así como en la presente investigación se usó la técnica de la encuesta, la cual según Baena (2014), es la técnica mediante la cual el investigador aplica un cuestionario a la muestra de estudio para poder obtener los datos e información necesaria y desarrollar la investigación.

El instrumento usado para el recojo de información en el presente estudio fue el cuestionario el cual según Hernández et al. (2014), es un instrumento utilizado para la

recolección de datos en investigaciones cuantitativas y consiste en plantear un conjunto de preguntas que sean congruentes entre sí y sirvan para medir las variables de estudio, es por ello que en la presente investigación se utiliza el cuestionario para poder recabar datos que sean congruentes con el problema de investigación y con las hipótesis.

El procedimiento seguido en el presente estudio fue el de aplicar el instrumento del cuestionario, el cual tuvo opciones de respuesta en escala de Likert con valoración del 1 al 5, se elaboró en base a 20 preguntas divididas en dos partes, aplicadas al personal de las áreas de Gerencia, Administración y Contabilidad de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. siendo un total de 6 trabajadores. La primera parte del cuestionario está formado por 10 preguntas que evalúan la dimensión del Sistema de deducciones, planteando preguntas relacionadas con las dimensiones de Legalidad y Cuenta de deducciones. La segunda parte de la encuesta consta de 10 preguntas que evalúan la dimensión del Cumplimiento Tributario, repartida en 5 preguntas que evalúan la dimensión de Obligaciones Tributarias y las 5 preguntas restantes evalúan la dimensión de Gestión Tributaria.

Tabla 1:

Escala de medición de la encuesta.

Escala	Respuesta
1	Totalmente en desacuerdo
2	Parcialmente en desacuerdo
3	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4	Parcialmente de acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nota. Escala de medición para ambos cuestionarios en base a una escala Likert de 5 puntos.

Para poder determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados para la obtención de información y proceso de datos se recurrió al visto bueno de expertos en el tema de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte sede Cajamarca.

Para analizar la información obtenida a través del cuestionario, se usó el Programa SPSS en la versión 24, el cual ayudó a plasmar los resultados finales en base a cada variable de estudio, adicionalmente, se usó el programa de Excel para poder organizar la información.

En la presente investigación se respeta la propiedad intelectual y se cita a cada autor para reconocer su trabajo, además, este trabajo se realizó en pro de la beneficencia y no maleficencia de información de la empresa, se debe señalar además que en la Universidad Privada del Norte se tiene como valor la Integridad, definida como la coherencia que existe entre lo que decimos y hacemos y el respeto hacia los demás ante cualquier circunstancia, es así como la información empleada para la presente investigación es de carácter confidencial para poder salvaguardar información valiosa de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. además de señalar que los documentos e información fueron empleados para uso meramente académico.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos de la investigación realizada sobre el sistema de deducciones y el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021, desarrollado en base a los objetivos planteados en el estudio. Los datos del estudio fueron procesados con el programa estadístico SPSS versión IBM 24.

Primero se desarrolló la prueba de normalidad para establecer la prueba de correlación a emplear tal como se muestra a continuación:

Tabla 2:

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gf	Sig.
Sistema de deducciones	0.887	6	0.303
Legalidad	0.847	6	0.149
Cuenta de deducciones	0.921	6	0.515
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	0.957	6	0.799
Obligaciones tributarias	0.915	6	0.473
Gestión tributaria	0.952	6	0.757

De acuerdo con la tabla 2, se observa según el análisis de normalidad, mediante la prueba de normalidad de Shapiro Wilk para muestras menores a 50 individuos, que la significancia en todos los datos de las variables y dimensiones, es mayor a 0.05, indicando que existe distribución normal, por tanto, se empleará la prueba paramétrica de Correlación de Pearson.

3.1. Prueba de Hipótesis General

HI Existe relación positiva alta entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

H0 No existe relación significativa y positiva entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Tabla 3:

Relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

		Sistema de deducciones	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Sistema de deducciones	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	,971** 0.001
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	N Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	6 ,971** 0.001	6 1
	N	6	6

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 3, se observa una significancia P valor de 0.001 < 0.05; se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis del investigador, por tanto, el sistema de deducciones se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, con un nivel de confianza del 95%. Además, el coeficiente de correlación es de 0.971, indicando una relación positiva y muy alta.

3.2. Prueba de Hipótesis Específica

Hipótesis Específica 1

HE₁: Existe relación positiva entre el sistema de deducciones y la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

H₀₁: No existe relación positiva entre el sistema de deducciones y la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Tabla 4:

Relación entre el sistema de deducciones y la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

		Sistema de deducciones	Obligación tributaria
Sistema de deducciones	Correlación de Pearson	1	,860*
	Sig. (bilateral)		0.028
	N	6	6
Obligación tributaria	Correlación de Pearson	,860*	1
	Sig. (bilateral)	0.028	
	N	6	6

Nota..* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según la tabla 4, se observa una significancia P valor de 0.028 < 0.05; se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis del investigador, por tanto, el sistema de deducciones se relaciona con la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, con un nivel de confianza del 95%. Además, el coeficiente de correlación es de 0.860, indicando una relación positiva y alta.

Hipótesis Específica 2

HE₂: Existe relación significativa y positiva entre el sistema de deducciones y la dimensión gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

H₀₂: No existe relación significativa y positiva entre el sistema de deducciones y la dimensión gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Tabla 5:

Relación entre el sistema de deducciones y la dimensión gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

		Sistema de deducciones	Gestión tributaria
Sistema de deducciones	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	,971** 0.001
	N	6	6
Gestión tributaria	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,971** 0.001	1
	N	6	6

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 5, se observa una significancia P valor de 0.001 <0.05; se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis del investigador, por tanto, el sistema de deducciones se relaciona con la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, con un nivel de confianza del 95%. Además, el coeficiente de correlación es de 0.971, indicando una relación positiva y muy alta.

Hipótesis Específica 3

HE₃: Existe relación significativa y positiva entre la dimensión legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

H₀₂: No existe relación significativa y positiva entre la dimensión legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Tabla 6:

Relación entre la dimensión legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

		Legalidad	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Legalidad	Correlación de Pearson	1	,907*
	Sig. (bilateral)		0.013
	N	6	6
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,907*	1
	Sig. (bilateral)	0.013	
	N	6	6

Nota. *. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según la tabla 6, se observa una significancia P valor de 0.013 < 0.05; se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis del investigador, por tanto, la dimensión legalidad se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, con un nivel de confianza del 95%. Además, el coeficiente de correlación es de 0.907, indicando una relación positiva y muy alta.

Hipótesis Específica 4

HE₄: Existe relación significativa y positiva entre la dimensión cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

HE₄: No existe relación significativa y positiva entre la dimensión cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

Tabla 7:

Relación entre la dimensión cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.

		Cuenta de deducciones	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Cuenta de deducciones	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	,942** 0.005
	N	6	6
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,942** 0.005	1
	N	6	6

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 7, se observa una significancia P valor de 0.005 < 0.05; se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis del investigador, por tanto, la dimensión cuenta de deducciones se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, con un nivel de confianza del 95%. Además, el coeficiente de correlación es de 0.942, indicando una relación positiva y muy alta.

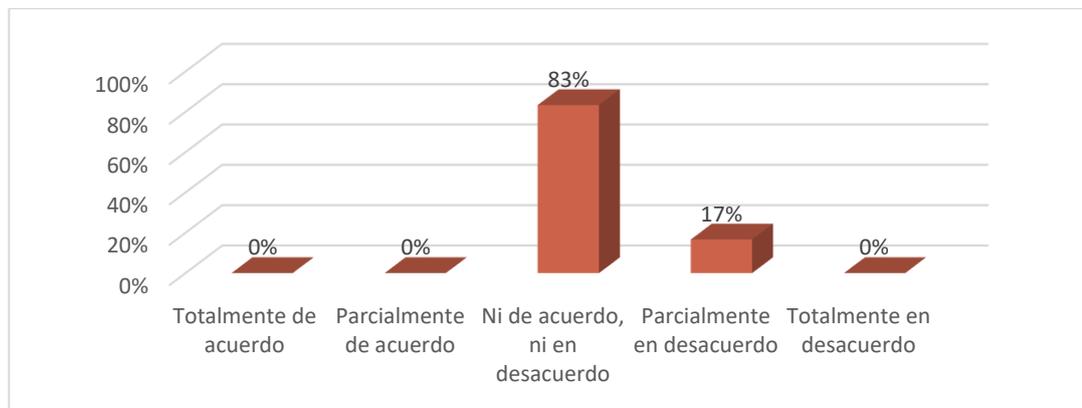
3.1.3. Resultados del Cuestionario

Por cada pregunta de las variables se obtuvo los siguientes resultados:

Variable 1: Sistema de Deduciones

Figura 1:

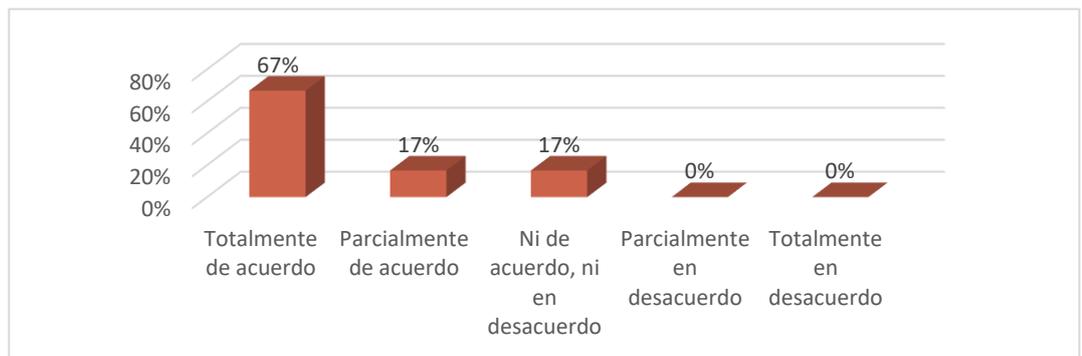
¿Considera usted que el Sistema de Deduciones vulnera los derechos del contribuyente?



En la figura 1, se evidencia que el 83% de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que el sistema de deducciones vulnera el derecho de los contribuyentes, mientras que el 17% se muestra parcialmente en desacuerdo con lo señalado.

Figura 2:

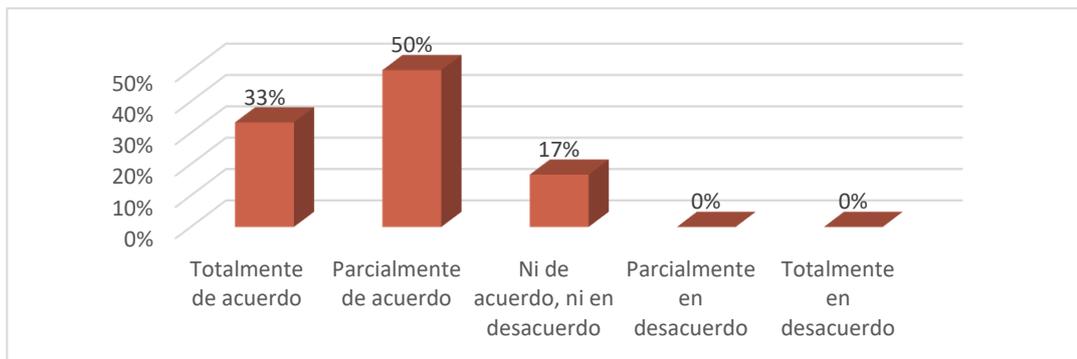
¿Cree usted que la ley del sistema de deducciones establece correctamente la legalidad de dicho sistema?



En la figura 2, se evidencia que el 67 % de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que la ley del sistema de deducciones establece correctamente la legalidad de dicho sistema, mientras que el 17% se muestra parcialmente de acuerdo.

Figura 3:

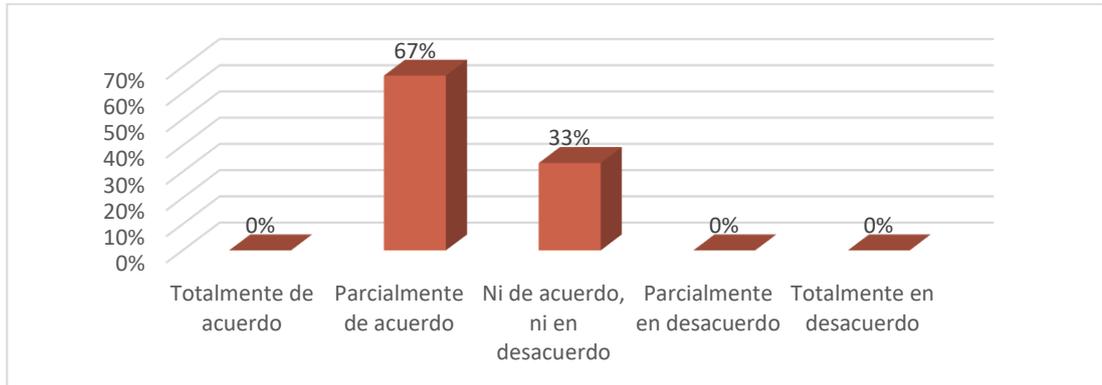
Si el depósito de deducciones no se encontraría normado, ¿Cumpliría con el pago de obligaciones tributarias?



En la figura 3, se evidencia que el 50% de los encuestados está parcialmente de acuerdo en que cumpliría con el pago de las obligaciones tributarias pese a no estar afectados al sistema de deducciones, el 33% está de acuerdo y el 17% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 4:

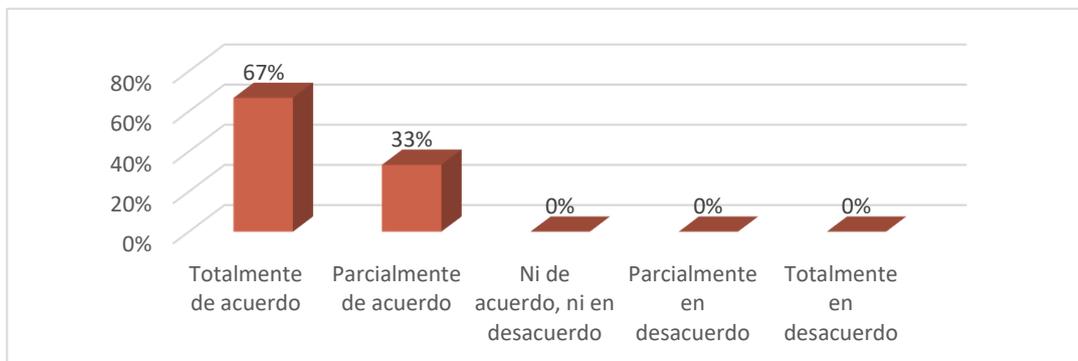
¿Está usted de acuerdo con el porcentaje de deducción que se aplica al rubro de la empresa?



En la figura 4, se evidencia que El 67% de los encuestados está parcialmente de acuerdo con el porcentaje de detracción al que está afecto la empresa, mientras que el 33% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 5:

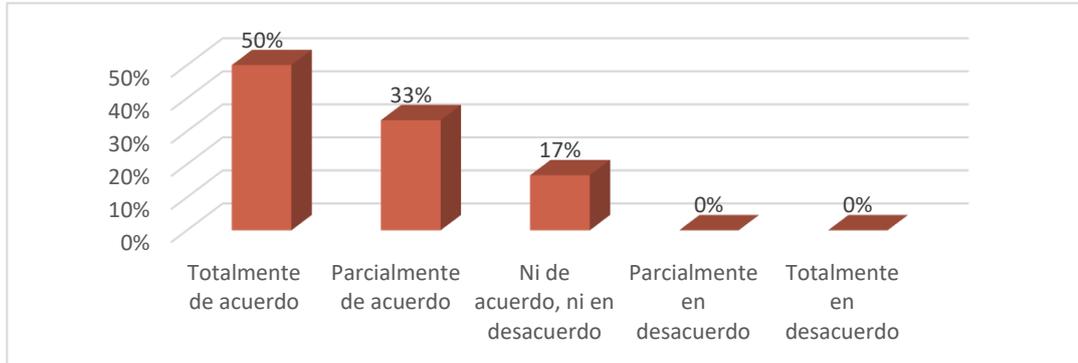
¿Considera usted justa la aplicación de sanciones y/o multas por incumplimiento del sistema de detracciones?



En la figura 5, se evidencia que El 67% de los encuestados está totalmente de acuerdo en la aplicación de sanciones y/o multas por incumplimiento del sistema de detracciones, mientras que el 33% se muestra parcialmente de acuerdo con lo señalado.

Figura 6:

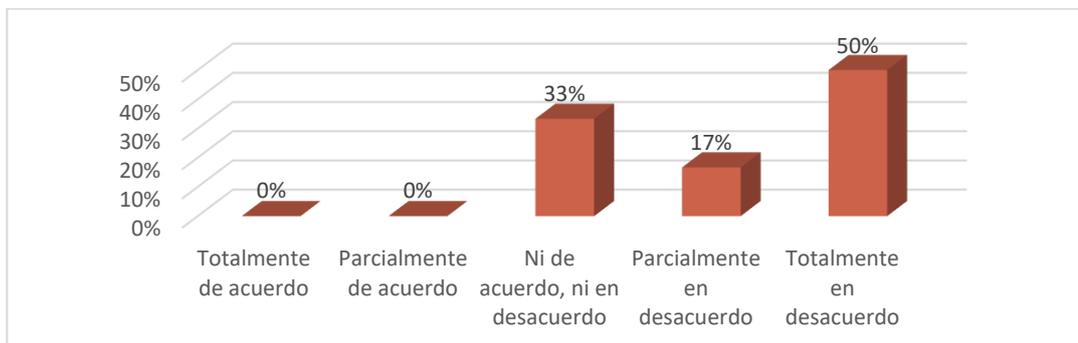
¿Considera útil la implementación y aplicación de una política de control y manejo permanente de la cuenta de deducciones?



En la figura 6, se evidencia que el 50% de los encuestados está totalmente de acuerdo, por lo que considera útil la implementación y aplicación de una política de control y manejo permanente de la cuenta de deducciones, mientras que el 33% de los encuestados se encuentra parcialmente de acuerdo y el 17% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 7:

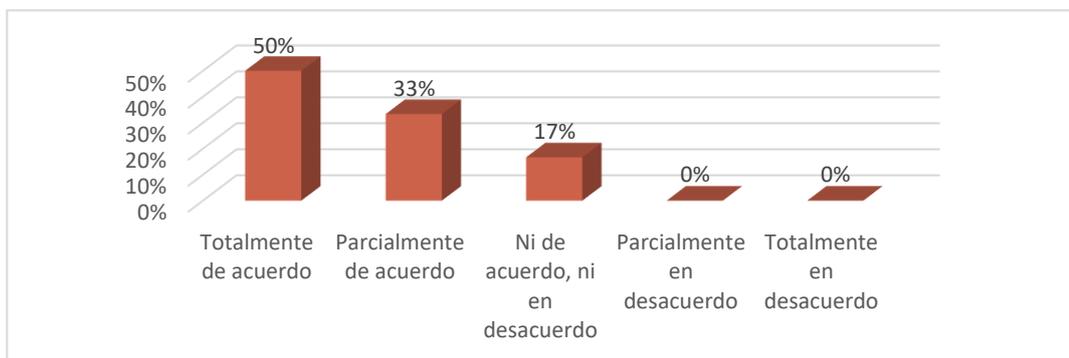
¿Considera usted que el Sistema de Deduciones es muy complejo y de difícil aplicación en la empresa?



En la figura 7, se evidencia que el 50% de los encuestados está totalmente en desacuerdo en que el sistema de deducciones es complejo y de difícil aplicación, el 33% considera ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 17% parcialmente en desacuerdo

Figura 8:

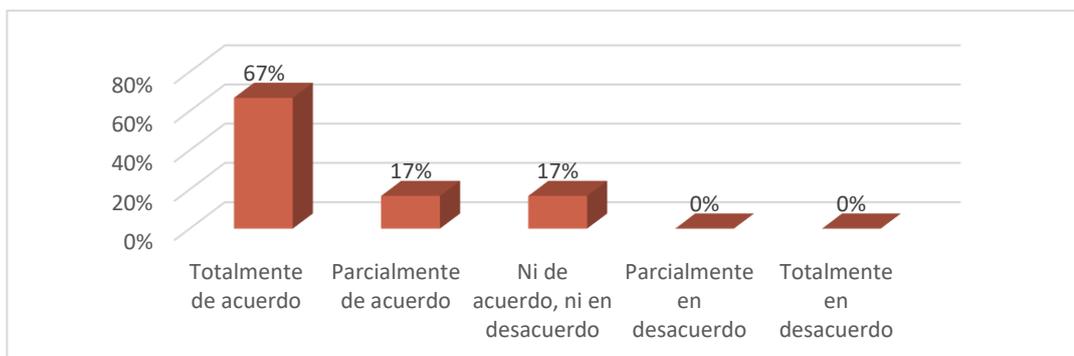
¿Cree usted que es importante realiza oportunamente el depósito de la deducción en el Banco de la Nación?



En la figura 8, se evidencia que el 50% de los encuestados se mostró totalmente de acuerdo en que es importante realizar el depósito oportuno de la deducción en el Banco de la Nación, el 33% está parcialmente de acuerdo y el 17% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 9:

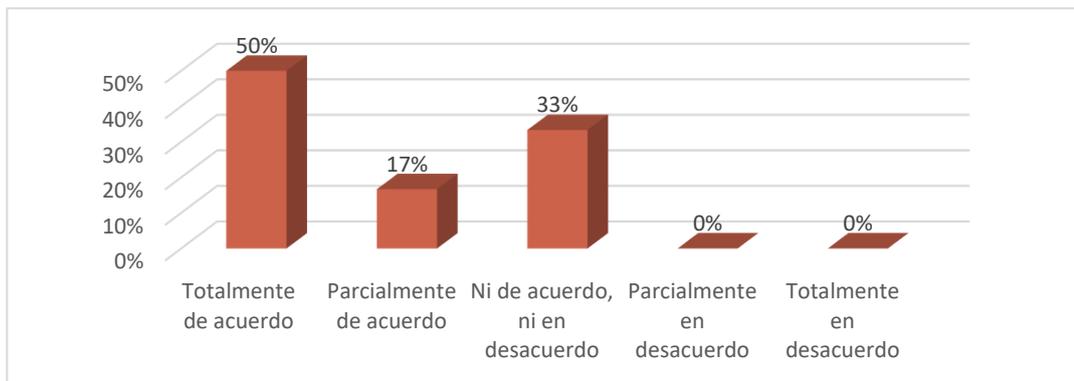
¿Considera que el sistema de deducciones sirve para erradicar la informalidad y la evasión tributaria en la empresa?



En la figura 9, se evidencia que el 67% de los encuestados se mostr6 totalmente de acuerdo en que el sistema de deducciones sirve para disminuir la informalidad y la evasi6n tributaria de la empresa, mientras que el 17% se mostr6 parcialmente de acuerdo.

Figura 10:

¿El fondo de la cuenta de deducciones es usado en su totalidad para el cumplimiento de obligaciones tributarias?

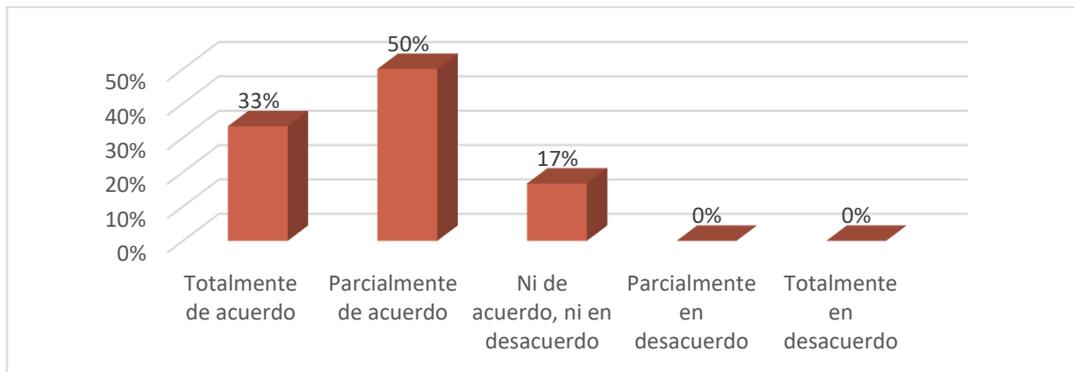


En la figura 10, se evidencia que el 50% de los encuestados se mostr6 totalmente de acuerdo en que el fondo de las deducciones sea usado en su totalidad para el pago de obligaciones tributarias, mientras que el 33% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Figura 11:

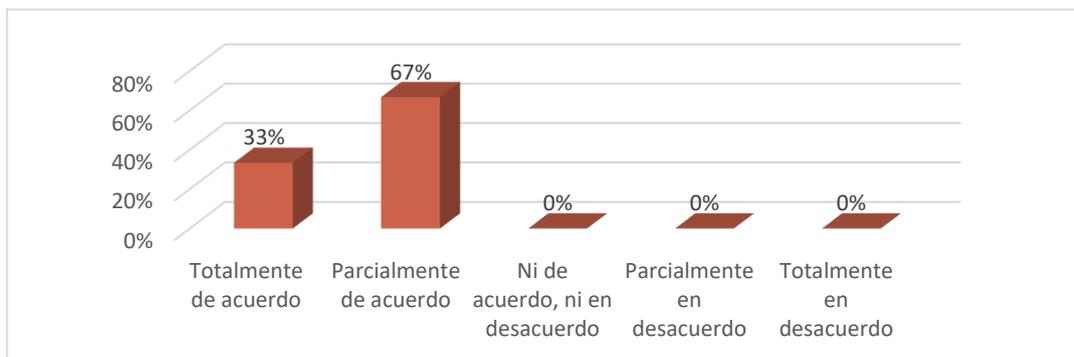
¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones tributarias a las que se encuentra afecta la empresa?



En la figura 11, se evidencia que el 50% de encuestados se muestra parcialmente de acuerdo en que es importante cumplir con las obligaciones tributarias a las que se encuentra afecta la empresa, el 33% totalmente de acuerdo y el 17% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 12:

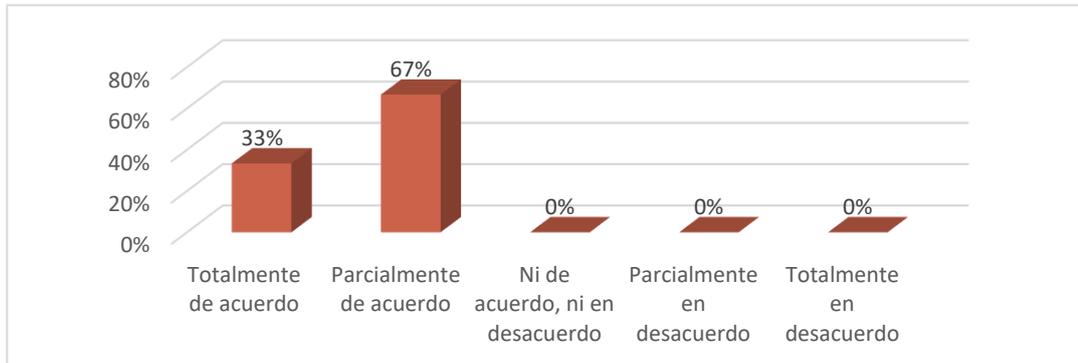
¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones formales afectas a la empresa?



En la figura 12, se evidencia que el 67% de los encuestados se muestra parcialmente de acuerdo con la importancia de cumplir con las obligaciones formales afectas a la empresa y el 33% totalmente de acuerdo.

Figura 13:

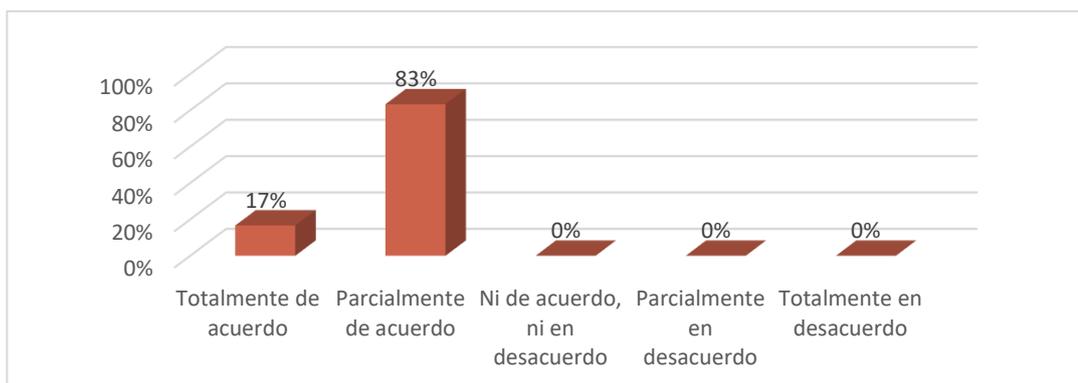
¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones sustanciales afectas a la empresa?



En la figura 13, se evidencia que 67% de encuestados se mostró parcialmente de acuerdo con la importancia de cumplir con las obligaciones sustanciales afectas a la empresa, el 33% totalmente de acuerdo.

Figura 14:

¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales son importantes para el buen funcionamiento de la empresa?

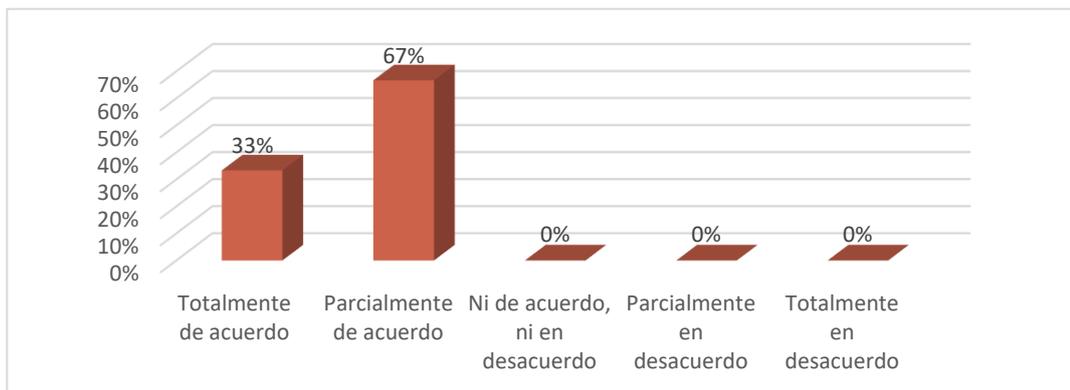


En la figura 14, se evidencia que el 83% de los encuestados se mostró parcialmente de acuerdo con la importancia del cumplimiento de las obligaciones formales y

sustanciales para el buen funcionamiento de la empresa, mientras que el 17% de encuestados se mostró totalmente de acuerdo.

Figura 15:

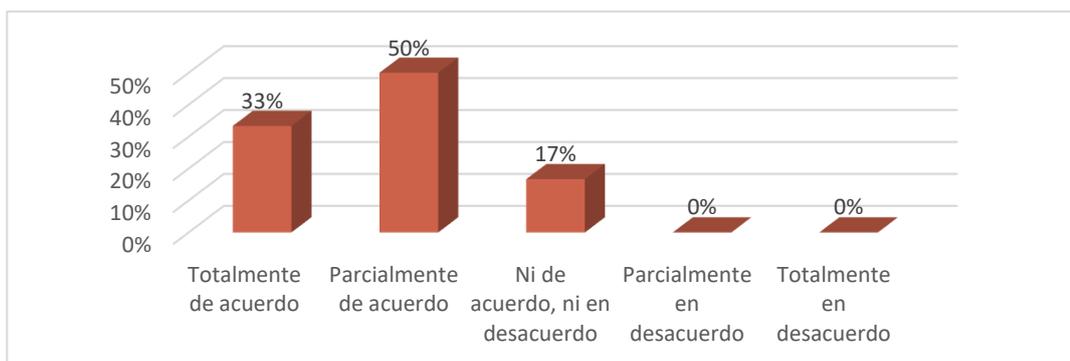
De no estar afecto al sistema de deducción ¿Mostraría interés en realizar el pago íntegro y puntual de las obligaciones tributarias en la empresa?



En la figura 15, se evidencia que el 67% de encuestados se mostró parcialmente de acuerdo con mostrar interés en realizar el pago íntegro y puntual de obligaciones tributarias en la empresa pese a no estar afecto al sistema de deducciones, mientras que el 33% se mostró totalmente de acuerdo.

Figura 16:

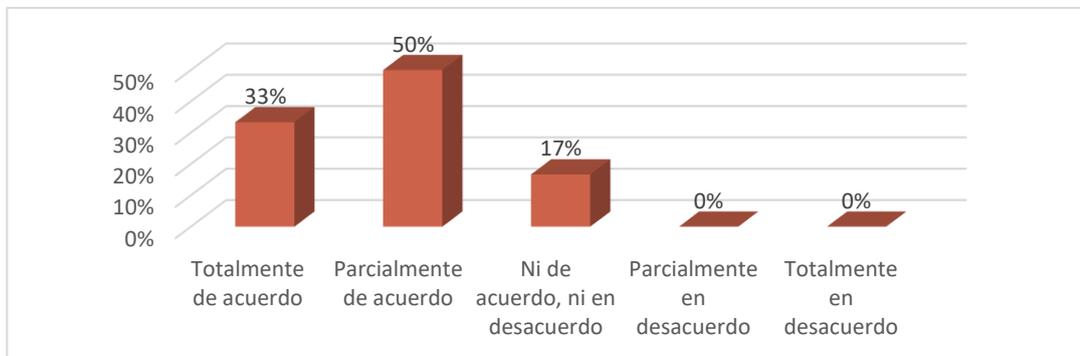
¿El cumplimiento de obligaciones tributarias es acompañado con una gestión tributaria dentro de la empresa?



En la figura 16, se evidencia que el 50% de encuestados se mostró parcialmente de acuerdo en que el cumplimiento de las obligaciones tributarias debe estar acompañado con una gestión tributaria dentro de la empresa, mientras que el 33% se mostró totalmente de acuerdo y el 17% parcialmente de acuerdo.

Figura 17:

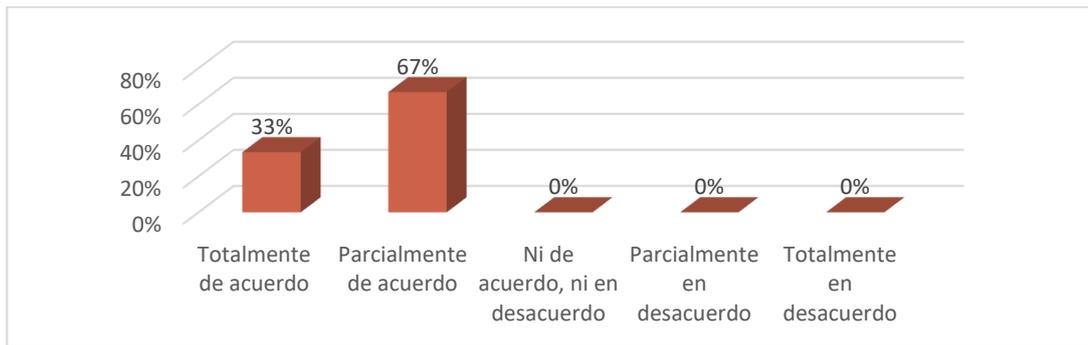
¿Considera usted que la gestión tributaria dentro de la empresa fue de ayuda ante una fiscalización por parte de la administración tributaria?



En la figura 17, se evidencia que el 50% de encuestados se mostró parcialmente de acuerdo en que la gestión tributaria es de gran ayuda ante una fiscalización por parte de la administración tributaria, el 33% se mostró totalmente de acuerdo, mientras que el 17%, ni de acuerdo ni en desacuerdo con el enunciado.

Figura 18:

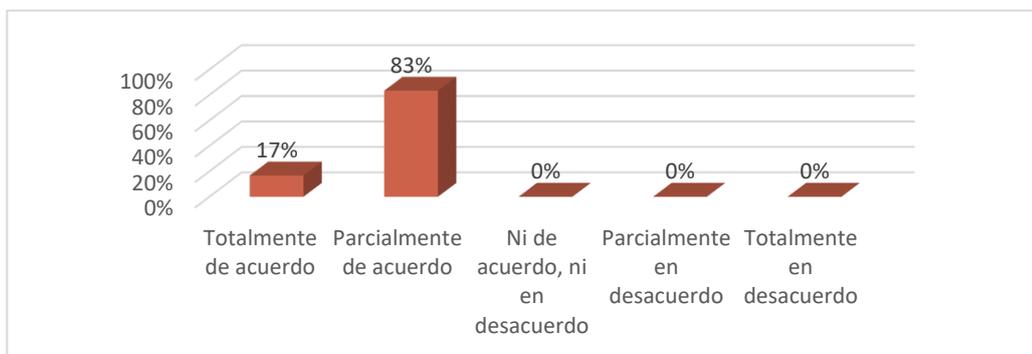
¿La empresa cuenta con una política que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes del vencimiento de las mismas?



En la figura 18, se evidencia que el 67% de encuestados se mostró parcialmente de acuerdo en que la empresa debe contar con una política que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes del vencimiento de las mismas, el 33% totalmente de acuerdo.

Figura 19:

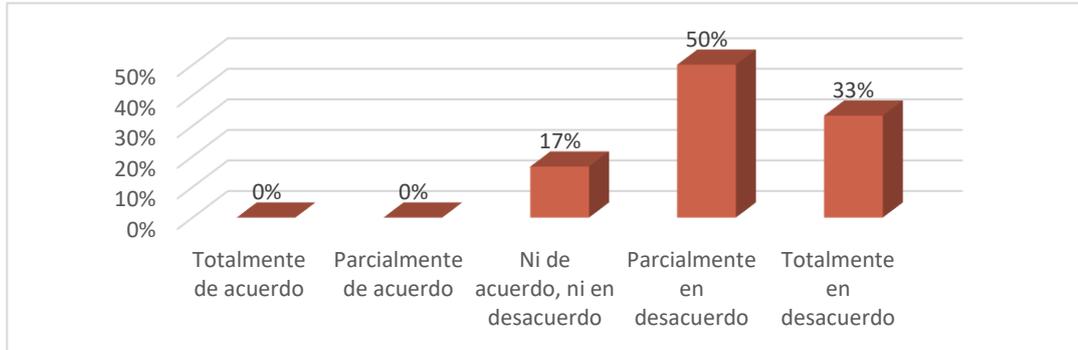
¿La empresa ha tenido notificaciones de órdenes de pago por parte de la administración tributaria?



En la figura 19, se evidencia que el 83% de encuestados se mostró parcialmente de acuerdo en que la empresa debe contar con una política que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes del vencimiento de las mismas y el 17% totalmente de acuerdo.

Figura 20:

¿La empresa ha sido notificada con resoluciones de ejecución coactiva por parte de la administración tributaria?



En la figura 20, se evidencia que el 50% de encuestados se mostró parcialmente en desacuerdo en que la empresa haya sido notificada con resoluciones de ejecución coactiva por parte de la administración tributaria, el 33% totalmente en desacuerdo y el 17% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las limitaciones del presente trabajo fueron de tiempo ya que el estudio tuvo una duración de 2 meses y los datos considerados fueron dentro del periodo 2021, además de la búsqueda de información debido a horarios laborales en la empresa de estudio; limitación de información ya que solo se contó con 6 trabajadores capacitados pertenecientes al área de Gerencia, Administración y Contabilidad con conocimiento del Sistema de Dedicaciones y del cumplimiento tributario dentro de la empresa.

El objetivo de la presente tesis fue determinar la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. En los párrafos siguientes se exponen los resultados obtenidos en la presente investigación y se compara con los antecedentes de investigación relacionadas al tema de estudio.

En relación al objetivo general, se utilizó una prueba de Pearson y se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.971; indicando una relación positiva y muy alta entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, ello indica que a mayor el sistema de deducciones asegura el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Así mismo, en cuanto a su significancia mostró un 0.001, mostrando una relación significativa, ya que el P valor de $0.001 < 0.05$. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Mescco (2019), quien llegó a la conclusión de que el sistema de deducciones incide en el cumplimiento tributario de la empresa Ecoil S.A.C. del distrito de Lurín en el año 2018. Del mismo modo Quiroz (2019), llegó a la conclusión de que el sistema de deducciones se relaciona con la recaudación tributaria de las empresas de

servicio contable, Comas 2019. Adicionalmente, Chacón & Leticia (2018), llegaron a la conclusión de que el Sistema de Dedución como mecanismo para el cumplimiento tributario en la empresa Grafica Yafra SAC fue efectivo.

En relación al objetivo específico 1: Establecer la relación entre el sistema de deducciones y la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Usando la prueba de Pearson se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.860 y se evidenció un P valor de $0.028 < 0.05$; indicando una relación positiva y alta entre las variables, por tanto, el sistema de deducciones se relaciona con la dimensión obligación tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, del mismo modo, coincide con la investigación de Panta (2018), quien llegó a la conclusión de que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación al sistema de deducciones es aceptable, ya que el 72.45% del total de las obligaciones tributarias generadas en el ejercicio en estudio han sido canceladas con los fondos generados en la cuenta de deducciones, evidenciando que el sistema de deducciones sirve para poder asegurar el pago de los tributos por parte de las empresas. Adicionalmente, los resultados guardan relación con Cuentas & Urquiza (2022), quienes llegaron a la conclusión de que el sistema de deducciones influye en grado significativo en las obligaciones sustanciales en las empresas de transporte de carga que han sido objeto de tratamiento investigativo.

En relación al objetivo específico 2: Establecer la relación entre el sistema de deducciones y la dimensión gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Usando la prueba de Pearson se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.971; una significancia P valor de $0.001 < 0.05$; siendo la fuerza de

correlación positiva y muy alta, por tanto, el sistema de deducciones se relaciona con la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca. El estudio guarda relación con lo señalado por Cahuarina & Melgar (2020), llegan a la conclusión de que el planeamiento tributario tiene relación significativa con el sistema de deducciones de los productos exonerados en la empresa Mitawi Zu, del distrito de la victoria en el año 2019, esto debido a que a través del planeamiento tributario se puede dar la gestión tributaria y en efecto administrar eficientemente los tributos afectos a la empresa.

En relación al objetivo específico 3: Establecer la relación entre la dimensión legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Usando la prueba de Pearson se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.907, con una significancia P valor de $0.013 < 0.05$; siendo la fuerza de correlación positiva y muy alta, por tanto, la dimensión legalidad se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca. El estudio guarda relación con lo señalado por Ponce (2020), quien llegó a la conclusión de que con el manejo apropiado y correcta aplicación de las leyes se puede evitar represarías por parte de la administración tributaria debido a que el análisis y aplicación fiscal de la planificación tributaria debe realizarse de forma estricta a las leyes impositivas.

En relación al objetivo específico 4: Establecer la relación entre la dimensión cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Usando la prueba de Pearson se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.942 y una significancia P valor de $0.005 < 0.05$; indicando una relación positiva y muy alta, por tanto, la dimensión cuenta de deducciones

se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa

Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca. El estudio guarda relación con los resultados obtenidos en la investigación de Romero (2021), quien concluye que las empresas de servicio contable afectas a la retención pueden usar el saldo retenido para el pago de sus impuestos, evidenciando el uso de los sistemas de recaudación anticipada.

En relación al objetivo general se concluye que existe una relación positiva y muy alta entre el Sistema de Deduciones y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Debido a que la correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.971; un P valor de $0.001 < 0.05$. Lo que significa que gracias al sistema de deducciones es posible el cumplimiento de obligaciones tributarias dentro de la empresa ya que es de uso exclusivo para el pago de obligaciones a la administración tributaria.

En relación con el objetivo específico uno se concluye que, existe relación positiva y alta entre el sistema de deducciones y las obligaciones tributarias. Debido a que la correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.860; una significancia P valor de $0.028 < 0.05$. Lo que significa que el sistema de deducciones fue implementado como un mecanismo de recaudación anticipada para poder cubrir el pago de las obligaciones tributarias en la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. facilitando de ese modo el cumplimiento oportuno de los mismos.

En relación al objetivo específico dos se concluye que, existe una relación positiva y muy alta entre el sistema de deducciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Debido a que la correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.971; y un P valor de $0.001 < 0.05$. Lo que significa que el sistema de

deduciones es una herramienta que puede ser empleada en la gestión tributaria dentro de la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. para una gestión eficiente en el pago de impuestos.

En relación con objetivo específico tres se concluye que, existe una relación positiva y muy alta entre la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Debido a que la correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.907; un P valor de 0.013 <0.05. Lo que significa que la legalidad es la base sobre la que se trabaja para poder dar cumplimiento a las obligaciones tributarias dentro de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. ya que se debe trabajar en base a las leyes y normas vigentes en el país.

En relación al objetivo específico cuatro se concluye que, existe una relación positiva y muy alta entre la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021. Debido a que la correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.942; un P valor de 0.005 <0.05. lo que significa que la cuenta de deducciones resulta ser indispensable para poder gestionar el pago de impuestos y dar cumplimiento a las obligaciones tributarias dentro de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. puesto que es una cuenta bancaria corriente regulada por el Estado y que no genera gastos de ningún tipo a la empresa de tal forma que el monto íntegro del depósito se canaliza en el pago de obligaciones tributarias.

REFERENCIAS

- Arana, S. (2009). FACTORES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS . En S. Arana, *FACTORES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS* (pág. 227). Madrid: DUKINSON.
- Cajahuaringa, J., & Melgar, J. (2020). *PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES DE PRODUCTOS EXONERADOS DE LA EMPRESA MITAWI ZU E.I.R.L. UBICADA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, 2019* [Trabajo de grado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1080/Cajahuaringa%20Toledo%2c%20Jan%20Paul%3b%20Melgar%20Barrios%2c%20Julio%20Jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CAMARA DE COMERCIO DE LIMA. (7 de Marzo de 2022). *SANCIONES POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS QUE IMPONE SUNAT* . CAMARA DE COMERCIO DE LIMA: <https://lacamara.pe/sanciones-por-infracciones-tributarias-que-impone-sunat/#:~:text=Tipos%20de%20sanciones,Multas>.
- Chacón, P., & Domínguez, H. (2018). <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14338/Chac%2c%20Patricia%20Marlene.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Chacón, P., & Leticia, D. (2018). *“EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV - SPOT COMO MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA GRAFICA YAFRA SAC DISTRITO LA VICTORIA – LIMA, AÑO 2016* [Trabajo de grado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14338/Chac%2c%20Patricia%20Marlene.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Córdova, M. (2018). *EFFECTOS TRIBUTARIOS DEL PLAN RENOVA EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE URBANO DE GUAYAQUIL 2013 – 2015* [Trabajo de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37146/1/Proyecto%20Johana%20corregido%20%281%29%20%281%29%20%281%29.pdf>
- Cuentas, M., & Noemi, U. (2022). https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3845/T037_44421706_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cuentas, M., & Urquiza, N. (2022). *Sistema de Deduciones y Cumplimiento Tributario en las Empresas de Transporte de Carga en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2017-2018 [Trabajo de Grado, Universidad Peruana los Andes]*. Repositorio de Institución. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3845/T037_44421706_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cunalata, R. (2018). *ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA "ALMACENES LEÓN", CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2015 – 2016. [Trabajo de grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]*. Repositorio institucional. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/9878/1/82T00908.pdf>
- Effio, F., & Mamani, Y. (2019). *DETRACCIONES, RETENCIONES Y PERCEPCIONES Análisis y aplicación práctica*. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Gobierno del Perú. (30 de Abril de 2022). *Detracciones*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/701-detracciones>
- Guerrero, G., & Guerrero, M. (2014). Metodología de la Investigación. En G. Guerrero, & M. Guerrero, *Metodología de la Investigación* (págs. 48-50). Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Gutierrez, M. (2017). *SISTEMA DE DETRACCIONES Y EL RÉGIMEN DE SANCIONES Y SU INCIDENCIA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CLARO DE LUNA E.I.R.L HUANCAYO, 2016 [Trabajo de grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]*. Repositorio institucional. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/3673/DETRACCIONES_SANCIONES_GUTIERREZ_SARMIENTO_MARICRUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Heras, W. (2019). *CULTURA TRIBUTARIA COMO FACTOR EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL SAN ANTONIO DE CAJAMARCA 2018 [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Cajamarca]*. Repositorio institucional. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3590/TESIS%20WILMER%20YONY%20HERAS%20BUSTAMANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INEI. (11 de Marzo de 2022). *Demografía Empresarial en el Perú - IV trimestre 2021*. Informes y Publicaciones: <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/2978908-demografia-empresarial-en-el-peru-iv-trimestre-2021>
- INEI. (Marzo de 2022). *Demografía Empresarial en el Perú - IV trimestre 2021*. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3094230/Demograf%C3%ADa%20Empresarial%20en%20el%20Per%C3%BA%20-%20IV%20trimestre%202021.pdf?v=1652386656>

- Quiroz, V. (2019). *istema de detracción y la recaudación tributaria en las empresas de prestación de servicio contable, Comas – 2019 [Trabajo de grado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46846>
- Ramos, J., & Mendoza, L. (2018). *EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y EL EFECTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y NEGOCIOS ALARCÓN VEGA S.A.C. PERIODO 2014 - 2016 [Trabajo de grado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]*. Repositorio institucional. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/740/Cont0061.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, S. (2021). *Efectos de la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas, designadas como agentes de retención dentro del marco normativo de la Ley de Régimen Tributario Interno, Capítulo I Art. 97.16 en [Trabajo de grado, Universidad Politécnica de Salesiana]*. Repositorio institucional. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20997/1/TTQ438>
- Sánchez, Ó., & Tarodo, C. (2015). *Gestión Contable*: https://books.google.com.pe/books?id=TmwHCwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=gesti%C3%B3n+contable&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=gesti%C3%B3n%20contable&f=false
- SUNAT. (2022). *Apertura de cuenta de detracciones*. SUNAT : <https://orientacion.sunat.gob.pe/opeartividad-detracciones>
- SUNAT. (2022). *Apertura de cuenta de detracciones*. Régimen de Detracciones del IGV: <https://orientacion.sunat.gob.pe/opeartividad-detracciones>
- SUNAT. (2022). *Memoria Institucional*. MEMORIA 2021: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf>
- SUNAT. (s.f.). *Memoria Institucional*. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA : <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf>
- SUNAT. (s.f.). *Notificaciones Electrónicas*. Clave SOL: <https://orientacion.sunat.gob.pe/6620-09-notificaciones-electronicas-empresas>
- Támara, T. (12 de Diciembre de 2020). *El principio de legalidad como exigencia mínima de legitimación del poder penal del Estado*. Revista Oficial del Poder Judicial: <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/267>
- Vilela, K., & Yovera, M. (2021). *Sistema de Detracciones y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias de las Empresas de Mantenimiento Vehicular, Carabayllo - 2021 [Trabajo de*

grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82796/Vilela_AKN-Yovera_SMDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villazana, S. (2019). Régimen de Deduciones. En S. Villazana, *Régimen de Deduciones* (pág. 16). Lima : Gaseta Jurídica.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
SISTEMA DE DEDUCCIONES	Legalidad	Ámbito de aplicación	CUESTIONARIO
		Operaciones sujetas al sistema	
		Sanciones e infracciones	
	Cuenta de deducciones	Apertura de la cuenta de deducciones	
		Sujetos obligados a efectuar el depósito	
		Pago de obligaciones tributarias	
		Liberación de fondo de deducciones	
Liquidez			
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIO	Obligaciones Tributarias	Obligaciones Formales y Sustanciales	CUESTIONARIO
		Elusión y evasión tributaria	
		Sanciones por incumplimiento tributario	
	Gestión Tributaria	Determinación y pago de tributos	
		Cronograma de pago de tributos	
		Notificaciones inductivas por parte de la administración tributaria	

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo general	Hipótesis general:	VI: Sistema de Deduciones.	Tipo de Investigación:
¿Cuál es la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?	Determinar la relación entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.	Existe relación significativa y positiva entre el sistema de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.	Según SUNAT (2022) El sistema de deducciones, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones.	La investigación es de diseño no experimental con enfoque cuantitativo.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	VD: Cumplimiento de Obligaciones tributarias.	Población y muestra:
¿Cuál es la relación entre el sistema de deducciones y las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?	Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.	Existe relación positiva y muy alta entre el Sistema de Deduciones y las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.	Según Solórzano (2011) el cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo.	Población. La población de estudio es la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca.
¿Cuál es la relación entre el sistema de deducciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?	Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.	Existe relación positiva y entre el Sistema de Deduciones y la gestión tributaria de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.		Muestra. En la presente investigación se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia debido que la muestra está conformada por el personal del área de Gerencia, administración y contabilidad de la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L. Cajamarca
				Técnica e instrumento de recolección de datos:
				Técnica: Encuesta
¿Cuál es la relación entre la legalidad y el cumplimiento de	Establecer la relación entre la legalidad y el cumplimiento de	Existe relación positiva y muy alta entre la legalidad y el cumplimiento de		Instrumento: Cuestionario

<p>las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el fondo de la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021?</p>	<p>las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.</p> <p>Establecer la relación entre el fondo de la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.</p>	<p>las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.</p> <p>Existe relación positiva y muy alta entre el fondo de la cuenta de deducciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios el Imperio S.R.L. Cajamarca, 2021.</p>		
--	--	---	--	--

ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO SOBRE EL SISTEMA DE DEDUCCIONES

Instrucciones: Tenga usted buenos días, el siguiente cuestionario es para conocer cuán de acuerdo está usted sobre el sistema de deducciones relacionado con la actividad de la empresa Multiservicios El imperio S.R.L.

Marque la respuesta de acuerdo a la siguiente escala de respuestas:

Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
	LEGALIDAD					
1	¿Considera usted que el Sistema de Deduciones vulnera los derechos del contribuyente?					
2	¿Cree usted que la ley del sistema de deducciones establece correctamente la legalidad de dicho sistema?					
3	Si el depósito de deducciones no se encontraría normado, ¿Cumpliría con el pago de obligaciones tributarias?					
4	¿Está usted de acuerdo con el porcentaje de deducción que se aplica al rubro de la empresa?					
5	¿Considera usted justa la aplicación de sanciones y/o multas por incumplimiento del sistema de deducciones?					
	CUENTA DE DEDUCCIONES					
6	¿Considera útil la implementación y aplicación de una política de control y manejo permanente de la cuenta de deducciones?					
7	¿Considera usted que el Sistema de Deduciones es muy complejo y de difícil aplicación en la empresa?					
8	¿Cree usted que es importante realiza oportunamente el depósito de la deducción en el Banco de la Nación?					
9	¿Considera que el sistema de deducciones sirve para erradicar la informalidad y la evasión tributaria en la empresa?					
10	¿El fondo de la cuenta de deducciones debe ser usado en su totalidad para el cumplimiento de obligaciones tributarias?					

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Instrucciones: Tenga usted buenos días, el siguiente cuestionario es para conocer cuán de acuerdo está usted sobre las obligaciones tributarias relacionadas con la actividad de la empresa Multiservicios El imperio S.R.L.

Marque la respuesta de acuerdo a la siguiente escala de respuestas:

Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
OBLIGACIÓN TRIBUTARIA						
1	¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones tributarias a las que se encuentra afecta la empresa?					
2	¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones formales afectas a la empresa?					
3	¿Considera usted que es importante cumplir con las obligaciones sustanciales afectas a la empresa?					
4	¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales son importantes para el buen funcionamiento de la empresa?					
5	De no estar afecto al sistema de deducción ¿Mostraría interés en realizar el pago íntegro y puntual de las obligaciones tributarias en la empresa?					
GESTIÓN TRIBUTARIA						
6	¿El cumplimiento de obligaciones tributarias debe estar acompañado con una gestión tributaria dentro de la empresa?					
7	¿Considera usted que la gestión tributaria dentro de la empresa fue de ayuda ante una fiscalización por parte de la administración tributaria?					
8	¿Es importante que la empresa cuenta con una política que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes del vencimiento de las mismas?					
9	¿La empresa debe ser notificada de órdenes de pago por parte de la administración tributaria?					
10	¿La empresa ha sido notificada con resoluciones de ejecución coactiva por parte de la administración tributaria?					

ANEXO 4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. EXPERTO: GILMER CHUQUIRUNA CHÁVEZ
- 1.2. ESPECIALIDAD: TRIBUTACIÓN
- 1.3. Cargo actual: docente universitario
- 1.4. Grado académico: Magister en Ciencias
- 1.5. Institución: UPN
- 1.6. Tipo de institución: Educativa
- 1.7. Lugar y fecha: Cajamarca, 23 de setiembre de 2022.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	x					
2	Formulado con lenguaje apropiado.		x				
3	Adecuado para los sujetos de estudio.		x				
4	Facilita la prueba de hipótesis.		x				
5	Suficiencia para medir la variable.		x				
6	Facilita la interpretación del instrumento.		x				
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.		x				
8	Expresado en hecho perceptibles.		x				
9	Tiene secuencia lógica.		x				
10	Basado en aspectos teóricos.		x				
TOTAL			41				

Coefficiente de valoración porcentual: c= 41/50

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....



.....
M.Cs. Gilmer Chuquiruna Chávez
DNI 42168515

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. **EXPERTO:** JESUS MANUEL MALCA OCAS
- 1.2. **ESPECIALIDAD:** CONTADOR PUBLICO TRIBUTARISTA
- 1.3. **Cargo actual:** ASESOR TRIBUTARIO
- 1.4. **Grado académico:** CONTADOR PUBLICO
- 1.5. **Institución:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
- 1.6. **Tipo de institución:** PUBLICA
- 1.7. **Lugar y fecha:** ABRIL 1999

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	X					
2	Formulado con lenguaje apropiado.		X				
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis.		X				
5	Suficiencia para medir la variable.			X			
6	Facilita la interpretación del instrumento.		X				
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	X					
8	Expresado en hecho perceptibles.		X				
9	Tiene secuencia lógica.	X					
10	Basado en aspectos teóricos.		X				
TOTAL							

Coefficiente de valoración porcentual: c=43.....

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....

.....

.....



.....
Firma y sello del Experto

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. EXPERTO: SEGUNDO JOSE ISPILCO BOLAÑOS
- 1.2. ESPECIALIDAD: CONTADOR PUBLICO
- 1.3. Cargo actual: CONTADOR EXTERNO
- 1.4. Grado académico: Magister
- 1.5. Institución: Universidad Nacional de cajamarca
- 1.6. Tipo de institución: Privada
- 1.7. Lugar y fecha: Cajamarca, 27 de setiembre del 2022

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	x					
2	Formulado con lenguaje apropiado.	x					
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	x					
4	Facilita la prueba de hipótesis.	x					
5	Suficiencia para medir la variable.	x					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	x					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.		x				
8	Expresado en hecho perceptibles.	x					
9	Tiene secuencia lógica.	x					
10	Basado en aspectos teóricos.	x					
TOTAL		45	4				

Coefficiente de valoración porcentual: c= 98%

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....



.....
 Mg. C.P.C. Segundo Jose Ispilco Bolaños